

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

QUÉ SE ESTÁ HACIENDO PARA FACILITAR EL ACCESO A LA VIVIENDA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [11L/5150-0154]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con los artículos 166 a 170 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta a la Presidenta del Gobierno con respuesta oral ante el Pleno, N.º 11L/5150-0154, formulada por el Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a qué se está haciendo para facilitar el acceso a la vivienda.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, a 11 de septiembre de 2026

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/5150-0154]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en el artículo 170 del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente PREGUNTA A LA PRESIDENTA del Gobierno para que sea contestada oralmente ante el pleno:

¿Qué está haciendo realmente su Gobierno para facilitar el acceso a la vivienda en Cantabria?

Santander, 8 de septiembre de 2026

Fdo.: Pedro José Hernando García. Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista."